

Estrategia Nacional de Revinculación Educativa 2025

Informe Preliminar



VOLVER A LOS
SUEÑOS
Revinculación Educativa

ANEP ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Ministerio
de Desarrollo Social

BPS

inau

inisa



Ministerio
de Desarrollo Social



Estrategia Nacional de Revinculación Educativa 2025

Informe preliminar

COLABORAN



Ministerio
del interior



Secretaría Nacional
del Deporte



Objetivo

La Estrategia Nacional de Revinculación 2025 “Volver a los sueños” se concreta con el objetivo de incrementar y fortalecer los procesos de revinculación educativa de niños, niñas y adolescentes que así lo requieran. Con ese propósito se implementarán las acciones necesarias para que cada niño, niña o adolescente en edad de escolarización obligatoria que, por diferentes motivos no esté asistiendo a una propuesta educativa, pueda hacerlo en el marco de un proceso socioeducativo que acompañe y facilite el acceso a los soportes necesarios para el inicio y continuidad de la asistencia.

Abordaje

El objetivo planteado requiere en forma ineludible de la coordinación y articulación de los diferentes organismos responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia y los correspondientes referentes institucionales en territorio. Específicamente en esta primera edición, en junio del corriente año a iniciativa de Presidencia de la República y atendiendo a la normativa vigente, se pone en marcha un acuerdo interinstitucional amplio con miras a concretar una estrategia de contacto directo con referentes adultos de niños, niñas y adolescentes que de acuerdo a lo establecido legalmente, fueran candidatos a perder el beneficio de las Asignaciones Familiares (AFAM) por incumplimiento de una de las contraprestaciones, en el marco del primer control anual.

De este modo, la Estrategia se activa en el marco de lo establecido por la Ley N°18.227, del 22 de diciembre de 2007, y los decretos reglamentarios N°322/008 y N°239/015, en relación al control del cumplimiento de los requisitos para el mantenimiento del beneficio de Asignaciones Familiares, prestación brindada por el Banco de Previsión Social.

No obstante, el despliegue de la estrategia trasciende los hitos que suponen los controles anuales previstos para esa prestación y busca centrarse en el afianzamiento de políticas asociadas a la revinculación educativa en un sentido amplio. Esto supone producir respuestas, diseñar políticas y mejorar en diferentes sentidos los recursos ya disponibles. La Estrategia en su edición 2025 implica así un aporte para la revisión y construcción de políticas necesarias.



Antecedentes y particularidades de la estrategia 2025

Cabe señalar que, de acuerdo al marco normativo, los controles relativos al cumplimiento de contraprestaciones al beneficio de AFAM y, específicamente, la participación y responsabilidades de ANEP en ese proceso cuentan con antecedentes. En lo realizado previamente pueden identificarse acciones significativas para la revinculación en dos sentidos: a. intentos precedentes de articulación interinstitucional y, b. avances de acuerdos que prevén procedimientos y normativa que enmarque las acciones y decisiones. Más allá de esas referencias a antecedentes, lo novedoso de la edición actual está dado por dos aspectos: 1. el alcance del acuerdo interinstitucional que dio base a las acciones, 2. el tenor de las acciones orientadas a la búsqueda y contacto. Esto es, se define desarrollar acciones de búsqueda y contacto directo, yendo al encuentro para conocer la situación de niños, niñas y adolescentes que al momento de inicio de esta estrategia no tuvieran registro de matriculación en 2025 a propuestas educativas y tender a su revinculación.

Participaron del acuerdo interinstitucional con acciones de diverso tipo en el marco de la estrategia un conjunto amplio de instituciones públicas y de la sociedad civil organizada. El proceso fue liderado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) incorporándose:

- Banco de Previsión Social (BPS)
- Centros de Capacitación y Producción del Ministerio de Educación y Cultura (CECAP-MEC)
- Instituto del Niño y Adolescente (INAU)
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

Se contó, además, con la colaboración de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) y el Ministerio del Interior (MI).

Fases para la revinculación

A partir del listado inicial validado por el Banco de Previsión Social, según el cual 5382 niños, niñas y adolescentes verían suspendido el beneficio de AFAM si no concretaban su revinculación a fecha 31 de julio de 2025, se establece un espacio conformado por referentes institucionales y se diseña la primera etapa de la estrategia. En estos primeros intercambios se establecieron criterios de distribución de responsables institucionales que realizarían las acciones de contacto, teniendo en cuenta tres aspectos: 1. rangos etarios, 2. último registro de vinculación institucional y, 3. cobertura territorial de los proyectos y equipos que asumen la búsqueda.

La primera parte del proceso consistió trabajo de carácter interno que permitiera procesar la información disponible en los sistemas de información de las instituciones participantes, a los efectos de actualizar los datos de contacto e identificar cuáles eran los registros más recientes de vinculación de cada niño, niña o adolescente con los diferentes proyectos y ámbitos institucionales.

La distribución de responsables institucionales que realizarían las acciones de contacto se determinaron teniendo en cuenta tres aspectos:

- i. rangos etarios (menores de 14 años / 15-17 años).
- ii. último registro de vinculación institucional de acuerdo a los sistemas informáticos y registros de ANEP, MIDES, INAU, INISA y CECAP.
- iii. cobertura territorial de los proyectos y equipos que asumen la búsqueda (complementando el criterio de la vinculación institucional más reciente, en función de la densidad de población específica a contactar).

De acuerdo a lo anterior, se definieron criterios de distribución por instituciones y equipos responsables de las acciones de contacto, así como aspectos generales del procedimiento a seguir. La baja calidad de algunos datos fue una primera dificultad identificada ya desde la etapa de trabajo interno, que va a ser remarcada a lo largo del proceso y representa, probablemente, uno de los aspectos prioritarios a resolver.

Resultados preliminares

Acerca del universo inicial

El total de personas que vería suspendido el beneficio de la Asignación Familiar (AFAM) inicialmente era de 5382. Se trata de personas que no registran una inscripción en alguna propuesta educativa de ANEP, propuestas de educación no formal o de un conjunto de inscripciones en instituciones del ámbito privado.

En la Tabla 1 y 3 podemos apreciar la cantidad de beneficiarios según edades simples y el departamento de origen respectivamente.

Tabla 1. Distribución según edades simples.

Edad	Cantidad	%
5	438	8,1
6	310	5,8
7	183	3,4
8	185	3,4
9	204	3,8
10	189	3,5
11	166	3,1
12	114	2,1
13	170	3,2
14	259	4,8
15	578	10,7
16	1003	18,6
17	1583	29,4
Total general	5382	100

Como se aprecia en la tabla y también al observar por tramos de edad, cerca del 60% tiene más de 14 años de edad.

Tabla 2. Distribución según tramos de edad.

Tramos de edad	Cantidad	%
Hasta 12 (inc.)	1789	33,2
Entre 13 y 14	429	8,0
Entre 15 y 17	3164	58,8
Total	5382	100

Tabla 3. Distribución según departamento.

Departamento	Cantidad	%
ARTIGAS	104	1,9
CANELONES	755	14,0
CERRO LARGO	98	1,8
COLONIA	125	2,3
DURAZNO	48	0,9
FLORES	16	0,3
FLORIDA	54	1,0
LAVALLEJA	56	1,0
MALDONADO	282	5,2
MONTEVIDEO	2895	53,8
PAYSANDÚ	141	2,6
RIO NEGRO	55	1,0
RIVERA	158	2,9
ROCHA	104	1,9
SALTO	184	3,4
SAN JOSE	106	2,0
SORIANO	70	1,3
TACUAREMBÓ	70	1,3
TREINTA Y TRES	61	1,1
Total general	5382	100

Se destaca que casi el 54% reside en el departamento de Montevideo, cerca del 70% en el área metropolitana.

Resultados globales del relevamiento

La estrategia de búsqueda de los beneficiarios implicó el registro en un formulario donde se identificaba si se lograba el contacto y el proceso de vinculación con el sistema educativo. Así, el dato “tiene formulario” desagrega en función de “sí” o “no” a aquellas situaciones que en la primera etapa se logró relevar (se concretaron acciones de búsqueda y contacto, haya sido este último posible directamente, o no) de otras que, finalizadas las primeras semanas, quedaron pendientes de ser relevadas (no se llegó a ir a buscar).

La búsqueda fue llevada adelante por los equipos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través de sus equipos territoriales (Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, UCDIEs) dependientes de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de las Direcciones Generales de Primaria, Secundaria y Educación Técnica Profesional UTU, los equipos de los CECAP del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INAU), del INISA, de los equipos de los Programas socioeducativos del Ministerios de Desarrollo Social (MIDES).

A la fecha, se cuenta con un formulario realizado para el 59% del total, presentando una gran heterogeneidad en función del segmento y actor institucional involucrado en el abordaje.

De acuerdo con la información presentada, se logró aplicar un formulario a 3197 beneficiarios potencialmente desvinculados de la educación, y de estos se logró el contacto directo con 1695 como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5. Cantidad de formularios relevados según contacto con el beneficiario.

Se pudo contactar	Cantidad	%
No	1267	39,6
Sí	1695	53,0
Sin dato/formulario incompleto	235	7,35
Total general	3197	100

Una vez finalizado el primer corte del proceso de trabajo de búsqueda, se registran dos situaciones que implican un alta o no pérdida del beneficio: a. que la familia del/la estudiante se hubiera presentado ante el Banco de Previsión Social (BPS) junto a un certificado de estudio que se procesa como un alta, b. producto del proceso de trabajo interinstitucional se reporta a BPS la situación que se logró revincular. En la Tabla 6 se aprecia el resultado del proceso tanto de revinculación como de la gestión de las familias ante el BPS.

Tabla 6. Cantidad de beneficiarios que mantienen o suspenden el beneficio de AFAM según contacto.

Se pudo contactar	Resultado del control de AFAM		
	A suspender	Mantiene el beneficio	Total general
No	1051	216	1267
Sí	30	1665	1695
Sin dato/formulario incompleto	2055	365	2420
Total general	3136	2246	5382

El total de estudiantes que verán suspendido el beneficio de las AFAM son 3.136, mientras que quienes continuarán percibiendo el mismo son 2.246. De estos últimos, 1.665 fueron contactados por los equipos que trabajaron en la estrategia de revinculación. Por su parte, solamente 30 de los contactados por los equipos verán suspendido el cobro de la transferencia.

Aproximación a la caracterización del grupo de niños, niñas y adolescentes no contactados

Los niños, niñas y adolescentes no contactados – o bien porque no se logró aplicar el cuestionario en el tiempo previsto para el relevamiento, o bien porque no se les pudo ubicar con los datos disponibles – conforman una cifra de 3.106 que se distribuyen geográficamente de esta manera:

Departamento	Cantidad	%
ARTIGAS	69	2,2
CANELONES	438	14,1
CERRO LARGO	54	1,7
COLONIA	57	1,8
DURAZNO	16	0,5
FLORES	6	0,2
FLORIDA	29	0,9
LAVALLEJA	25	0,8
MALDONADO	191	6,1
MONTEVIDEO	1729	55,7
PAYSANDÚ	79	2,5
RIO NEGRO	7	0,2
RIVERA	85	2,7
ROCHA	40	1,3
SALTO	91	2,9
SAN JOSÉ	65	2,1
SORIANO	50	1,6
TACUAREMBÓ	48	1,5
TREINTA Y TRES	27	0,9
Total general	3106	100

De acuerdo a la tabla se aprecia claramente que más de la mitad son del departamento de Montevideo y que, sumado a Canelones, la cifra está próxima al 70% del total de los niños, niñas o adolescentes no contactados. En este sentido, la pauta de distribución territorial de este grupo presenta las mismas características que el universo.

Por su parte, con relación a las edades, este grupo de “no contactados” presenta una estructura similar, pero con un énfasis un poco mayor en el tramo de 15 a 17 años.

Tramos de edad	Cantidad	%
Hasta 12 (inc.)	712	22,9
Entre 13 y 14	263	8,5
Entre 15 y 17	2131	68,6
Total	3106	100

Otra característica destacable y que se ha observado en otros estudios, refiere a la mayor incidencia de varones dentro de los desvinculados. En este caso y para el grupo que no se logró contactar, la incidencia es 20 puntos porcentuales mayor.

Sexo	Cantidad	%
Varones	1856	59,8
Mujeres	1250	40,2
Total	3106	100

Finalmente, si atendemos al último vínculo educativo, vemos que la mitad presenta algún tipo de inscripción en subsistemas de ANEP en los últimos dos años.

Último vínculo educativo en ANEP	Total general	%
DGEIP	623	20,1
DGES	586	18,9
DGETP	371	11,9
S/D	1526	49,1
Total general	3106	100

Segunda etapa de la estrategia: continuidad de las acciones

Una vez finalizado el plazo previsto para la primera etapa – 31 de julio – se inició una segunda etapa – del 31 de julio al 15 de agosto – centrada en tres ejes:

1. la continuidad de acciones de contacto con aquellos niños, niñas y adolescentes que no se había logrado contactar inicialmente
2. el desarrollo de acciones que afirmen la revinculación ante situaciones en las que únicamente el primer contacto era insuficiente a los efectos de concretar el retorno a una propuesta educativa, o que las circunstancias de vida requieren de abordajes integrales más profundos y de mayor duración para avanzar en la concreción del vínculo educativo
3. el desarrollo de acciones de coordinación y trabajo conjunto con los equipos de los centros educativos, a los efectos de concretar el inicio de las y los estudiantes y adecuar las propuestas a las que se integran.

Se acuerda con MIDES y BPS acciones específicas en el marco del proceso abierto de altas y reposición del beneficio de AFAM (en casos en que haya mediado la suspensión previa). Se define que se continúan las acciones de contacto y el día 20 de cada mes, se reitera el procedimiento de envío de listados de niños, niñas y adolescentes que se han vinculado en cada etapa. A partir de las acciones, en este segundo tramo se concretaron más de 182 nuevas situaciones de revinculación. Al cierre de la segunda etapa -15 de agosto- las situaciones con las que no se pudo hacer contacto habiéndose intentado fueron 1.728. Algo menos de un 6% de ellas -99 en total- corresponden a respuestas que insinúan una eventual mudanza al exterior. En la siguiente tabla se presenta el detalle de estas situaciones por distribución geográfica y tramos etarios.

Refieren que pidió pase al exterior	Cantidad	%
ARTIGAS	4	4,0
CANELONES	24	24,2
CERRO LARGO	5	5,1
COLONIA	2	2,0
DURAZNO	1	1,0
FLORES	1	1,0
LAVALLEJA	1	1,0
MALDONADO	7	7,1
MONTEVIDEO	37	37,4
PAYSANDU	3	3,0
RIO NEGRO	2	2,0
RIVERA	7	7,1
ROCHA	3	3,0
SALTO	1	1,0
TACUAREMBO	1	1,0
Total general	99	100

Tramos de edad	Cantidad	%
Menores de 12	81	81,8
Entre 13 y 15	15	15,2
Más de 15	3	3,0
Total	99	100

Si bien cuantitativamente podría no considerarse un conjunto significativo, se entiende recogiendo las consideraciones de los equipos territoriales que es relevante desarrollar acciones que permitan confirmar la eventual salida del país. La advertencia de los equipos tiene que ver con el tipo de situaciones de vulneración y/o motivos que expliquen la desvinculación, que podrían quedar enmascarados en el planteo de solicitud de pase al exterior.

De acuerdo al compromiso asumido al inicio de la Estrategia, desde ANEP se propone realizar en los meses de setiembre y octubre las acciones de búsqueda y contacto. Aún cuando la efectiva revinculación para el año 2025 pueda no concretarse, se entiende oportuno conocer la situación de cada una, cada uno, así como orientar la inscripción para 2026 y proponer la vinculación con propuestas que no tengan una lógica de año lectivo, así como continuar con la identificación de situaciones que requieren abordajes integrales.

Consideraciones y particularidades desde las perspectivas de equipos territoriales

Las acciones realizadas por las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UC-DIE) de ANEP, junto con los equipos de Enlace Educativo de la División Socioeducativa de MIDES y otros actores interinstitucionales, abarcan desde la planificación inicial y la recolección exhaustiva de datos, pasando por el contacto directo con familias y la articulación con una amplia red de instituciones, hasta la gestión y el seguimiento individualizado de situaciones para lograr la efectiva revinculación educativa.

Acciones realizadas por los equipos territoriales:

Se destaca el siguiente conjunto de líneas de acción implementadas:

Coordinación y planificación:

- Se mantuvieron reuniones de coordinación con Enlace Educativo MIDES para pensar estrategias y aunar criterios de trabajo. Organizaron la tarea en conjunto, a veces dividiendo el trabajo por zonas o definiendo duplas para las recorridas.
- Se articularon y diseñaron acciones concretas orientadas al fortalecimiento del abordaje territorial en clave interinstitucional.

Búsqueda y actualización de información:

- Se utilizaron sistemas informáticos institucionales como SMART, SIAS y RUA para localizar a los y las estudiantes, obtener nuevos datos de contacto y direcciones, analizar sus trayectorias educativas y georeferenciar las visitas a realizar.
- Se actualizaron y precisaron las direcciones de los domicilios a visitar mediante los sistemas informáticos y/o llamadas telefónicas a las familias o instituciones con vínculo con otros integrantes del hogar.

- En algunos casos de territorios de frontera, se consultó a migraciones para obtener información sobre la salida del país de familias.

Contacto y abordaje de familias:

- Se estableció contacto telefónico con las familias y realizaron entrevistas en el domicilio.
- Se realizaron búsquedas barriales consultando a vecinos, locales comerciales y allegados cuando los domicilios no coincidían.
- Se brindó orientación singularizada a estudiantes y familias sobre la oferta educativa y oportunidades de revinculación educativa.

Articulación interinstitucional:

- Se llevaron adelante instancias de coordinación y articulación territorial a nivel interinstitucional, trabajando en colaboración con Dirección Departamental de Salud MSP y ASSE, CEP-CAP-MEC, INAU (tanto con los equipos en las dependencias oficiales como en proyectos en convenio), MIDES (a través de sus distintas oficinas y programas: DGNT, Atención a la Ciudadanía, Uruguay Crece Contigo, Migrantes, INju, etc.), Ministerio del Interior y Policía Comunitaria, BPS, Intendencia departamental.
- Se contactaron con colegios privados para verificar inscripciones en el caso de información aportada por las familias.
- Se presentó la estrategia en las Unidades Educativas Territoriales como espacios privilegiados de trabajo en clave ANEP con inspectores de Primaria, Secundaria y UTU, equipos de gestión y referentes de trayectorias educativas.

Gestión y seguimiento de situaciones:

- Se trabajó en la revinculación de estudiantes, tanto a centros educativos formales como a propuestas socioeducativas, gestionando lo necesario para que se dieran las inscripciones (ejemplo: trámite para la renovación de documentos de identidad), pidiendo cita en los centros con algún referente para que los recibiera, y realizando el acompañamiento a los estudiantes y sus familias a los centros educativos.
- Se orientó y apoyó a las familias a realizar el trámite de actualización de la información ante BPS.

Valoraciones de los equipos territoriales:

En la estrategia de revinculación educativa los equipos destacan la solidez del trabajo interinstitucional construido en territorio y la fortaleza en las coordinaciones, para lo cual la colaboración en las redes territoriales ya instaladas fueron claves para el contacto e identificación de los casos más complejos. La colaboración entre UCDIE y Enlace Educativo MIDES es valorada como un trabajo conjunto eficaz desde la planificación inicial hasta la ejecución en el terreno, con reuniones de coordinación para aunar criterios y dividir tareas. Esta cercanía y colaboración se describe como un “trabajo mancomunado” con un historial positivo.

Se valora que la estrategia ha logrado que el tema de la revinculación entre en la agenda de las instituciones como un problema compartido, generando respaldo para la incorporación de estudiantes más allá del inicio del año lectivo. La comunicación institucional, a través de una estrategia que permitiera llegar al gran público pero también a las micro realidades, también se valoró como una dimensión que colaboró a la estrategia general.

Los equipos valoran haber logrado contactar a una significativa mayoría de familias que estaban en sus listados, permitiendo conocer su situación educativa actual. En muchos casos, se confirmó que los/as

estudiantes ya estaban vinculados a centros educativos públicos o privados. Hubo, por otro lado, casos concretos de revinculación exitosa, incluyendo niños que nunca habían asistido a un centro educativo o adolescentes que retomaron sus estudios en ofertas adecuadas.

Se destaca el impacto positivo de las intervenciones singulares en las trayectorias de vida de los/as estudiantes y sus familias, incluso cuando el retorno cuantitativo al sistema educativo formal haya sido bajo, ya que cobra “otro significado más potente”.

La comunicación directa en el territorio fue crucial para actualizar información básica (domicilio, contacto, vinculación), fortalecer lazos con las familias y asegurar el seguimiento educativo.

Dificultades y desafíos detectados en la primera etapa de la estrategia

Dentro de las principales dificultades identificadas para la implementación de las acciones llevadas adelante, se destaca como principal debilidad la calidad de la información con la que se inició la estrategia. En algunos casos se generó desconfianza por parte de las familias ante las visitas a domicilio y las llamadas telefónicas con preguntas y solicitud de información. Esto se asocia a otro aspecto inadecuadamente previsto como fue la precariedad en términos de recursos y señales de identificación institucional. Por otro lado, y como prioridad para la agenda de acciones de mejora referidas a la órbita de competencia de la ANEP, se señala la falta de registro de la inscripción en centros educativos privados (tanto en educación inicial y primaria como en media), así como la limitada información respecto a egreso del país y la falta en el formulario de una categoría que permitiera registrar que el estudiante “se fue del país”, de acuerdo a lo declarado por quien aporta información ante el contacto.

En cuanto a los plazos acotados para la implementación de la estrategia, se presentaron dificultades dado la fragmentación de la información en territorio y las debilidades para establecer espacios de coordinación con los diferentes equipos que iniciaban el contacto.

Particularmente, se identificaron dificultades específicas de zonas de frontera seca y en situaciones de movilidad humana. En el primer caso, en departamentos como Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha la dinámica de mudanzas, residencia y escolarización en contextos binacionales complicó el contacto directo y el seguimiento desde los equipos nacionales. Se señala por parte de los equipos la vacancia en la política y la normativa de mecanismos formales binacionales que permitan coordinar acciones entre los sistemas educativos de Uruguay y Brasil u otros países (dado que no es posible verificar la escolarización en el extranjero). Junto con esto, se identifican problemas asociados a la documentación de estudiantes migrantes y las demoras en la actualización en los sistemas informáticos. También asociado a aparentes procesos de movilidad humana, importa resaltar lo reiterado de situaciones en las que no se logra contactar a niños, niñas o adolescentes y aparecen referentes familiares, vecinos o registros de años anteriores de las instituciones educativas donde se refiere a solicitudes de pases o mudanzas al exterior. En cuanto a los recursos y la oferta educativa disponible para la revinculación, en algunos casos se identificó una falta de oferta adecuada y atractiva para las situaciones puntuales de los estudiantes (en la franja de 15 a 17 años), y por otro, a barreras de acceso, como la lejanía geográfica, la falta de recursos (boletos, uniformes, kit escolar), en algunos casos asociado a la necesidad de estudiantes del ingreso al mercado laboral o cuidado de familiares.

Por último, se identifica que la estrategia, tal cual se llevó adelante, tiene diferente nivel de impacto si la desvinculación es reciente o crónica (sin vínculo institucional en los últimos dos años)¹, dado que para abordarlo en términos de proceso y no de acción puntual, la revinculación necesita intervenciones previas.

Asimismo, se identifican mayores resistencias a la revinculación cuando los procesos vienen de más tiempo, situaciones en las cuales se necesitan mayores apoyos de cercanía y en forma sostenida (ejemplo: niños de 6 años que no realizaron educación inicial por situaciones de discapacidad). Las situaciones en las cuales los y las estudiantes o sus familias no ven la utilidad de la educación (por baja percepción de utilidad, por múltiples vulneraciones y/o procesos de exclusión), que han tenido experiencias negativas previas, enfrentan dificultades para acceder a la oferta educativa disponible, o han optado por la educación en el hogar, configuran las situaciones más complejas de abordar para los equipos en territorio.

En síntesis, las situaciones identificadas que caracterizan la población comprendida en los listados de la estrategia, si bien por departamento presentan particularidades, se agruparía en:

1. Vinculación a centros educativos privados o públicos con errores de registro.
2. Aparente movilidad humana (declaración de mudanza o migración).
3. Desvinculación por motivos socioeconómicos y laborales (ingreso temprano de adolescentes al mercado laboral para contribuir a la economía familiar, así como dificultades económicas para asistir en forma regular y cubrir necesidades básicas).
4. Barreras de acceso, falta de interés o aspectos socioculturales (baja percepción de utilidad de la escolarización, experiencias previas negativas, dificultades para el acceso a la oferta educativa, educación en el hogar).
5. Desvinculación por situaciones de salud o por barreras específicas (condiciones de salud del estudiante o integrantes de su familia o tratamientos médicos, diagnóstico TEA, discapacidad, embarazo).

Valoración general del proceso

La Estrategia Nacional de Revinculación Educativa 2025 instala un hito y una experiencia inédita en la política educativa de la actual administración y del país. Son múltiples las dimensiones y lecturas que se pueden y corresponden realizar de esta primera edición.

En tanto acuerdo interinstitucional amplio, se entiende que lo realizado deja un muy buen precedente, logrando en muy escaso tiempo activar niveles de movilización de autoridades, referentes de gestión y equipos territoriales. A causa de un asunto habitual -como es el control de cumplimiento de parte de las contraprestaciones correspondientes al beneficio de AFAM- esta iniciativa recoge aportes previos de procedimientos e intentos más restringidos, acotados a equipos de una o dos instituciones (ANEP y MIDES), para proyectar y concretar en muy corto plazo y en el marco de un primer semestre de gestión de las nuevas administraciones, un despliegue de mayor alcance. Una lectura de los resultados logrados en comparación con los alcanzados en años anteriores da señales claras en ese sentido.

1 Si bien en función de controles previos y contraprestaciones establecidas, lo previsto es que no estuvieran presentes este tipo de situaciones, en los hechos sí fueron constatadas. Excede al alcance de este informe, a la competencia institucional y a la información disponible poder profundizar tanto en los motivos por los que se llega a que estén presentes estas situaciones, como a la cuantificación precisa de las mismas.

En segundo lugar, el modo en que se llevó adelante el proceso pone en marcha e ilustra la forma en que se pretende avanzar en la interinstitucionalidad, superando la lógica de derivación, de distribuciones fragmentadas, tensiones y disputas por las dificultades y logros entre referentes y equipos. Esto, que puede resultar menor o quedar invisibilizado desde lecturas cuantitativas, es un logro muy significativo especialmente considerando los cometidos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa que encuentra en la articulación interinstitucional uno de los desafíos centrales y sustantivos para los propósitos de este período.

En contrapartida, es necesario mejorar la articulación interna entre los diferentes ámbitos de ANEP involucrados (Direcciones Generales e Integración Educativa). Se valora que el escaso tiempo con el que contó la preparación fue el obstáculo principal en este sentido. La urgencia en el inicio de las acciones produjo dificultades en la comunicación y no permitió concretar instancias de planificación conjunta y acuerdos. A ello se agregan dos aspectos que también se considera que incidieron en el proceso. Por una parte, la superposición de la primera semana de la Estrategia con la segunda semana de receso invernal, en la que más allá de que los centros y equipos estén en funciones, la dinámica es diferente a la habitual. En segundo lugar, aspectos internos de cada Dirección General en relación a los tiempos que parece precisar la cadena y canales de comunicación para que quienes en definitiva fueran a ser las y los responsables de las acciones de contacto logren recibir la información, procesarla y concretar el contacto. En esta misma línea, se entiende que la articulación con el Consejo de Formación en Educación fue prácticamente nula y que, por la vía del involucramiento de estudiantes de las diferentes formaciones en educación, hay en eventuales acuerdos un potencial significativo tanto en las acciones de búsqueda como en la experiencia formativa de quienes participen. Específicamente el Programa Referentes Pares del CFE, así como los referentes institucionales de prácticas y pasantías de educación social, serían interlocutores pertinentes para avanzar.

En este sentido, la concepción de la Estrategia como gesto y acto político de la política pública de infancia y adolescencia que se concreta en ir, colectivamente, a buscar y revincular a quienes no están en institución alguna, es un asunto pendiente, a afirmar, en torno al que queda trabajo por hacer. Esto es un aspecto que entendemos de particular relevancia para la continuidad de las acciones: el desafío de asumir las acciones de contacto más allá de la relación institucional actual y previa de cada niño, niña y adolescente con uno u otro centro, equipo y ciclo educativo. En tanto, en principio, no están actualmente vinculados a un centro educativo, la lógica de “es de acá/no es de acá”, “está actualmente en este centro/no está en este centro”, no aplica. No obstante y de acuerdo a lo registrado en algunas oportunidades en los formularios de relevamiento, esto operó como un limitante o condicionante de las acciones de contacto (cuando los referentes institucionales entendían que por edad o por haber egresado del centro, no ameritaba avanzar en acciones de contacto directo).

Puede considerarse que la principal debilidad de la Estrategia radicó en la baja calidad y error de algunos datos clave provenientes de los sistemas informáticos. Específicamente, el que significó una falla relevante es el de niños, niñas y adolescentes matriculados y asistiendo a centros privados pero que no se encuentra registro en los sistemas informáticos de ANEP. Estas “falsas no matriculaciones” fueron una cantidad importante como se detalló en páginas anteriores, lo que significó la pérdida de tiempo y desvío de recursos a situaciones que no lo ameritaban (en tanto sí están vinculados), en desmedro de otras, a las que finalmente no se llegó a contactar. Como se mencionaba en apartados previos, esto es frecuentemente señalado por equipos territoriales que lo colocan como la principal advertencia de mejora y cuestionamiento a lo realizado. Otro aspecto que se identifica como debilidad en esta primera edición, es el diseño del instrumento de registro. Priorizando la brevedad de la información a registrar y la simplicidad del formato a los efectos de alivianar la tarea de las personas que relevaban, el diseño y contenido resultó ser insuficiente al momento de evaluar en profundidad el impacto, logros y aspectos pendientes de lo realizado. La información es mínima y remite a grandes rasgos de las situaciones, accio-

nes e instancias siguientes del proceso de revinculación. Esto es una debilidad y un aspecto a mejorar, a los efectos de la adecuada continuidad de los procesos de revinculación, el monitoreo durante el proceso de contacto y la evaluación de los resultados globales de la estrategia.

Recomendaciones para el desarrollo de políticas de vinculación educativa

El proceso 2025 de revinculación educativa deja aprendizajes valiosos y desafíos pendientes. A partir de esta experiencia, se presentan recomendaciones para fortalecer la estrategia y avanzar hacia una política interinstitucional más robusta y sostenible. Estas recomendaciones se organizan en tres ejes estratégicos: 1) Consolidación de la Estrategia en el marco de una política interinstitucional, 2) Mejora del diseño y ejecución de la Estrategia y 3) Condiciones de posibilidad y sostenibilidad de los procesos de revinculación.

En lo que sigue se desarrollan las especificaciones y detalles de las recomendaciones para la política. Finalmente se incluye una propuesta de agenda interna de ANEP, que recoge esas recomendaciones y propone en función de ellas acciones al interior del organismo.



1. Consolidación interinstitucional de la Estrategia

La revinculación debe integrarse en una política interinstitucional que se convierta en parte sustantiva del cuidado y fortalecimiento de las trayectorias educativas. La mejora de la política debería priorizar para 2026 dos ejes en las decisiones: articulación con otros organismos y sensibilización comunitaria, y comunicación de la estrategia a diferentes niveles.

1.1. Articulación con otros organismos

Se recomienda impulsar una agenda interinstitucional que:

- Concrete mayor cantidad de equipos y referentes en territorio desarrollando acciones de contacto en el período que se establezca (MSP, UdelaR, Intendencias, Municipios, INJU, entre otros).
- Establezca o actualice acuerdos con:
 - MSP, INJU, Udelar, Intendencias y Municipios.
 - MIDES, INAU y MSP para asegurar el acceso a programas y dispositivos de abordaje integral.
 - Ministerio del Interior para el acceso a información actualizada de domicilios.
 - Dirección Nacional de Migraciones para validar salidas del país.
 - Secretaría Nacional del Deporte (SND) para implementar acciones conjuntas con ONFI, federaciones, plazas de deportes y programas territoriales.

1.2. Sensibilización comunitaria y comunicación de la estrategia

Desarrollar una estrategia de comunicación **y de sensibilización**, con foco en:

- Reconocer la revinculación como dimensión necesaria, en el panorama actual, para el acceso al derecho y una expresión de la política pública desde una perspectiva de cuidado colectivo de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir el sentido y objetivos de la estrategia a distintos niveles de la comunidad educativa y del sistema público.
- Conocer trayectorias educativas que permitan sensibilizar sobre los cambios sustantivos en la vida de niños, niñas y adolescentes una vez se revinculan con los centros educativos.

2. Mejora del diseño y ejecución de la Estrategia

A partir de la experiencia 2025, se identifican oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de la Estrategia que requieren acuerdos interinstitucionales tempranos en 2026. Se destacan dos recomendaciones clave:

2.1. Reformulación de la calendarización

Ajustar el cronograma de implementación para permitir una mejor articulación y efectividad de las acciones:

- **Marzo:** inicio del proceso interinstitucional.
- **Abril:** tratamiento de bases de datos, segmentación, involucramiento de equipos territoriales e inicio del contacto con referentes de estudiantes menores de 14 años.
- **Mayo:** contacto con referentes de adolescentes entre 14 y 17 años, posterior al cierre del período de solicitud de cambio de centro educativo en la educación media.

El objetivo es consolidar la estrategia como parte del **calendario anual de trabajo inter e intrainstitucional**.

2.2. Mejora de instrumentos y recursos de relevamiento

- Diseñar **formularios e instrumentos de registro** con criterios unificados y guías de uso.
- Realizar instancias de presentación de herramientas y habilitar un **centro de consultas** (por ejemplo, el 0800 de Orientación Educativa).
- Prever y proveer de **materiales identificatorios y recursos logísticos** a quienes ejecutan acciones de contacto, fortaleciendo su legitimidad y visibilidad en el territorio.



3. Condiciones de posibilidad y sostenibilidad de la revinculación

La revinculación debe entenderse como un proceso, no como un evento aislado. Las acciones de contacto son solo un punto de partida que requiere condiciones estructurales para sostenerse en el tiempo. Para ello, se recomienda actuar sobre dos dimensiones fundamentales:

3.1. Adecuación de la oferta educativa

Diseñar propuestas específicas para situaciones particulares de desvinculación:

- Adolescentes de 15 a 17 años con trayectorias interrumpidas, múltiples repeticiones o incompatibilidades horarias debido a obligaciones laborales.
- Estudiantes en situación de maternidad o con problemas de salud, cuyas trayectorias demandan mayor flexibilidad en tiempos y modalidades de cursado.

Se propone explorar nuevos dispositivos de acreditación y adecuación curricular en estos casos.

3.2. Acompañamiento socioeducativo

- Fortalecer los **equipos socioeducativos** en los centros, definiendo estrategias claras de recepción y acompañamiento de estudiantes revinculados.
- Asegurar **soportes logísticos y materiales** que incentiven el retorno, como boletos de transporte, útiles escolares o uniformes.
- Profundizar el trabajo con **inspecciones y equipos de gestión**, reforzando el sentido político y pedagógico de las acciones de búsqueda y revinculación, y su vínculo con el derecho a la educación.

Propuesta de mejora para la Estrategia Nacional de Revinculación Educativa 2026

Cada organismo involucrado en el proceso 2025 debe elaborar una propuesta interna de mejora. Para ANEP, se identifican tres áreas clave:

a) Sistemas informáticos y gestión de información

- Establecer acuerdos con centros educativos privados para acceder a la información requerida en relación a la contraprestación de AFAM.
 - Generar mecanismos de registro frente a:
 - Solicitudes de pase al exterior.
 - Estudiantes que se inscriben con pasaporte o documento extranjero y luego obtienen cédula uruguaya.

b) Adecuación de la oferta educativa

- Evaluar la distribución territorial de la oferta educativa y su adecuación a las necesidades de estudiantes desvinculados.

c) Acompañamiento socioeducativo

- Continuar fortaleciendo los equipos, recursos y estrategias de seguimiento, incorporando aprendizajes del ciclo 2025.



VOLVER A LOS
SUEÑOS
Revinculación Educativa